

LIQUIDACION ADICIONAL DEL CREDITO. PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR. RAD. 2017-00443. DTE. ALMACEN SANITARIO EJE CAFETERO S.A.S. DDO. DIEGO FERNANDO MILLAN JUZGADO 4 CIVIL MPAL ARMENIA.

raul villamil londoño <raul988@hotmail.com>

Mié 1/09/2021 15:27

Para: Centro Servicios Judiciales Civil Familia - Armenia - Quindio <cserjudcfarm@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC: Juzgado 04 Civil Municipal - Quindio - Armenia <j04cmpalarm@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (637 KB)

ENTREGA DE LIQUIDACIONES.pdf;

Buenos días. cordial y respetuoso saludo. Respetuosamente solicito lo enunciado en la referencia.

Nota. El presente mensaje fue remitido directamente al Centro de Servicios Judiciales, con copia al Juzgado de conocimiento del proceso.

Atte.,

RAÚL VILLAMIL LONDOÑO

ABOGADO

C.C. No. 94.254.382 Caicedonia, V.

TP No. 113.865 del CSJ

Calle 19 No. 14-17 Oficinas 402 y 403 Edificio Suramericana

Armenia, Quindío.

correo electrónico: raul988@hotmail.com

Cielos: 3155474348 hasta 3206.252536 millones

PBX. 7442474



VILLAMIL & VILLAMIL

ABOGADOS



Especialistas en Derecho Administrativo, Familia, Civil –Contratos y Obligaciones-, Universidades Santo Tomás, Libre La Gran Colombia y Panthéon Assas (París Francia).

Armenia Q., 01 de septiembre de 2021.

Señores

JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD

Armenia Q.-

Referencia	<i>Liquidación del crédito</i>
Proceso	<i>Ejecutivo Singular</i>
Demandante	<i>Almacén Sanitario Eje Cafetero S.A.S</i>
Demandado	<i>Diego Fernando Millán Ortiz</i>
Radicado	<i>2017-00443</i>

RAÚLVILLAMIL LONDOÑO, mayor de edad, vecino de esta ciudad, identificado con la cédula de ciudadanía Nro. 94.254.382 expedida en Caicedonia, V.; portador de la tarjeta profesional Nro. 113.865 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando como apoderado judicial de la parte ejecutante dentro del proceso de la referencia, por medio del presente escrito me dirijo a usted respetuosamente con el fin de presentar a su despacho la liquidación del crédito, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 446 del Código General del Proceso.

LIQUIDACIÓN APROBADA POR EL DESPACHO AUTO 15 DE JULIO DE 2020

CAPITAL	\$ 3.968.820,70
INTERESES APROBADOS	\$ 3.638.547,54
TOTAL OBLIGACIÓN	\$ 7.607.368,24

LIQUIDACIÓN ACTUALIZADA DEL CRÉDITO

CAPITALES	\$ 3.968.820,70
------------------	-----------------

INTERES DE MORA AÑO 2020	Días	Tasa Interes	Valor Interés
01 de julio de 2020 al 31 de julio de 2020	31	2,02%	\$ 82.842,52
01 de agosto de 2020 al 31 de agosto de 2020	31	2,04%	\$ 83.662,74
01 de septiembre de 2020 al 30 de septiembre de 2020	30	2,05%	\$ 81.360,82
01 de octubre de 2020 al 31 de octubre de 2020	31	2,02%	\$ 82.842,52
01 de noviembre de 2020 al 30 de noviembre de 2020	30	2,00%	\$ 79.376,41
01 de diciembre de 2020 al 31 de diciembre de 2020	31	1,96%	\$ 80.381,85
Subtotal			\$ 490.466,86

INTERES DE MORA AÑO 2021	Días	Tasa Interes	Valor Interés
01 de enero de 2021 al 31 de enero de 2021	31	1,94%	\$ 79.561,63
01 de febrero de 2021 al 30 de febrero de 2021	30	1,97%	\$ 78.185,77
01 de marzo de 2021 al 31 de marzo de 2021	31	1,95%	\$ 79.971,74

Calle 19 No. 14-17, oficinas 402 y 403, Edificio Suramericana, PBX-FAX 7442474

Cels. 3155474348-3206252536-3154222951

e-mail: raul988@hotmail.com- villamiled@yahoo.com

ARMENIA-QUINDÍO

01 de abril de 2021 al 30 de abril de 2021	30	1,94%	\$ 76.995,12
01 de mayo de 2021 al 31 de mayo de 2021	31	1,93%	\$ 79.151,51
01 de junio de 2021 al 30 de junio de 2021	30	1,93%	\$ 76.598,24
01 de julio de 2021 al 31 de julio de 2021	31	1,93%	\$ 79.151,51
01 de agosto de 2021 al 31de agosto de agosto de 2021	31	1,94%	\$ 79.561,63
01 de septiembre de 2021 al 30 de septiembre de 2021	30	1,93%	\$ 76.598,24
Subtotal			\$ 705.775,39

CAPITAL	\$ 3.968.820,70
INTERESES APROBADOS	\$ 3.638.547,54
INTERESES DEL 01/07/2019 AL 31/08/2021	\$ 1.196.242,25
TOTAL OBLIGACIÓN	\$ 8.803.610,49

Atentamente.

RAÚL VILLAMIL LONDOÑO
C.C Nro. 94.254.382 de Caicedonia, V.
T.P Nro. 113.865del C.S. de la J.